

España-Madrid: Servicios de seguros de vida
OJ S 241/2022 14/12/2022
Anuncio de licitación
Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Número de identificación fiscal: S-7800001-E

Dirección postal: Calle Carretas, 4

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

Código postal: 28012

País: España

Persona de contacto: Área de Contratación

Correo electrónico: contratacionsgtjiv@madrid.org

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación**II.1.1. Denominación**

Póliza de seguro colectivo de vida y accidentes para el personal del Cuerpo de Bomberos y colectivo de accidentes para el personal del cuerpo de Agentes Forestales de la Dirección Gral de Emergencias

Número de referencia: P/SER-023629-2022

II.1.2. Código CPV principal

66511000 Servicios de seguros de vida

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Póliza de seguro colectivo de vida y accidentes para el personal del Cuerpo de Bomberos y colectivo de accidentes para el personal del cuerpo de Agentes Forestales de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid (2 lotes)

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 4 435 200,00 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: sí

Pueden presentarse ofertas para todos los lotes

Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 2

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Póliza de seguro colectivo de vida y accidentes para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Lote nº: 1

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

66511000 Servicios de seguros de vida, 66512000 Servicios de seguros de accidentes y de enfermedad

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES300 Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Póliza de seguro colectivo de vida y accidentes para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

II.2.5. Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Participación en los beneficios técnicos (P.B) de la póliza en función de la siniestralidad / Ponderación: 15

Criterio de calidad - Nombre: Gastos de adaptación del domicilio en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez / Ponderación: 3

Criterio de calidad - Nombre: Gastos de adaptación del vehículo en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez / Ponderación: 3

Criterio de calidad - Nombre: Gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez / Ponderación: 3

Criterio de calidad - Nombre: Abono de los gastos de sepelio / Ponderación: 3

Criterio de calidad - Nombre: Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del impuesto de sucesiones / Ponderación: 3

Criterio relativo al coste - Nombre: Importe económico / Ponderación: 70

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 4 200 000,00 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10.

Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Póliza de seguro colectivo de accidentes para el personal del Cuerpo de Agentes Forestales.
Lote nº: 2

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

66512100 Servicios de seguros de accidentes

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES300 Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Póliza de seguro colectivo de accidentes para el personal del Cuerpo de Agentes Forestales.

II.2.5. Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Abono de los gastos de sepelio / Ponderación: 10

Criterio de calidad - Nombre: Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del impuesto de sucesiones / Ponderación: 5

Criterio de calidad - Nombre: Gastos de adaptación del domicilio en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez. / Ponderación: 5

Criterio de calidad - Nombre: Gastos de adaptación del vehículo en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez / Ponderación: 5

Criterio de calidad - Nombre: Gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez / Ponderación: 5

Criterio relativo al coste - Nombre: Importe económico / Ponderación: 70

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 235 200,00 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones:

Tipo: Solo podrán prestar el servicio de aseguramiento las entidades aseguradoras constituidas de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que hayan sido autorizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

III.1.2. Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.2. Condiciones relativas al contrato

III.2.2. Condiciones de ejecución del contrato

Apartado 19, cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "Condiciones especiales de ejecución del contrato"

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.1. Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [2022/S 195-553067](#)

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 09/01/2023 Hora local: 23:59

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Español

IV.2.6. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 17/01/2023 Hora local: 10:00

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Acto NO público.
El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2. Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se le remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

09/12/2022